

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

2255 *FUNDACION ANAR, AYUDA A NIÑOS
Y ADOLESCENTES EN RIESGO*

En relación a la puesta en funcionamiento del servicio 116111 "Línea de Ayuda a la Infancia", servicio armonizado de interés social de la Comunidad Europea, queremos manifestar que la Fundación ANAR es identificada como entidad prestadora del mismo para las Comunidades Autónomas de Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Ciudad Autónoma de Ceuta, Ciudad Autónoma de Melilla, Junta de Extremadura, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra por resolución del 12 de Enero de 2010 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, publicada en BOE el pasado 26 de Enero de 2010. Del mismo modo, posteriormente la Comunidad Autónoma de la Rioja ha manifestado su expreso deseo de que la Fundación ANAR preste también este servicio en el ámbito de su Comunidad.

Una vez resuelta la fase de atribución del número, a propuesta de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, comunicamos ahora la puesta en funcionamiento de este servicio mediante el presente anuncio y con las siguientes características. La fecha de inicio del servicio será el próximo 6 de Abril de 2011. La operadora de servicios telefónicos designada para la terminación de las llamadas será la empresa Telefónica de España. El centro de atención de llamadas desde el cual se va a prestar dicho servicio se encuentra ubicado junto a la Sede de la Entidad en la ciudad de Madrid en Avda. de América, n.º 24, 1.ª planta, CP 28028.

Madrid, 14 de enero de 2011.- Director General de la Fundación ANAR, Benjamín Ballesteros Barrado.

ID: A110002484-1